

Docentes Universitarios: una revisión engañosa

El Ministerio de Educación informó que otorgará a lxs docentes universitarixs un aumento del 5% "en negro", muy por debajo de la inflación registrada entre marzo y diciembre, período abarcado por la paritaria.

El anuncio se realizó en el marco de la reunión convocada por la Secretaría de Políticas Universitarias como parte de la instancia de "revisión" establecida en el acta acuerdo firmada en septiembre pasado entre los representantes de la mayoría de los sindicatos y las autoridades de la cartera educativa.

El encuentro fue continuación de la reunión realizada el pasado 17 de enero, durante el cual el gobierno no acercó ninguna propuesta.

El [acta](#) referida más arriba estableció que las partes garantizaban una "revisión obligatoria bimestral" por la cual "en caso de registrarse una inflación acumulada superior al acuerdo arribado" deberían "concertar el mecanismo de actualización de los salarios"; sin embargo, no existió acuerdo alguno en esta instancia, ya que el gobierno impuso unilateralmente el incremento mencionado.

Entre los meses de marzo y diciembre, la inflación acumulada informada por el INDEC alcanza el 41,6%; en tanto, los aumentos salariales totalizaron entre un 22% y un 26%, según las categorías y dedicaciones, siendo menor para los docentes que perciben adicionales por zona desfavorable.

El aumento dispuesto por el gobierno consiste en un 5% no remunerativo ni bonificable, por lo que no impactará en la antigüedad docente, ni en el adicional por zona desfavorable, entre otros ítems. Tampoco mejorará la situación de las alicaídas obras sociales, cuyos costos sufrieron subas al ritmo del dólar.

Ante la decisión del gobierno, CONADU advirtió que analizará medidas de fuerza en el próximo plenario de esa organización, la que se realizará el próximo 29 de enero.

A la reunión no fue convocada CONADU Histórica, federación que rechazó la firma del acuerdo en función del mandato de sus asambleas de base y que es una de las dos más importantes por su número de afiliadxs. Desde esa entidad sindical calificaron a la decisión del gobierno como una "burla" y una "provocación". La representación que conduce el Ingeniero Luís Tiscornia destacó en un comunicado que la llamada "cláusula de revisión" no tiene nada que ver con la cláusula gatillo que reclamaban, por la cual el incremento debió rondar el 17%.

Uno de los aspectos que seguramente traerá malestar en la docencia universitaria es la pretensión cada vez más explícita del gobierno de avanzar hacia la eliminación de los adicionales por zona

desfavorable, lo que se implementa mediante sumas “en negro”; cabe recordar que los sueldos docentes tenían casi la totalidad de sus ítems en blanco, algo que el sector consiguió luego de un paro masivo durante un mes en el año 2005.